



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 0002-2025-EF/48.01

Para: Señor
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Secretario General

Asunto: Informe Ejecutivo de Gestión (Directiva N° 001-2020- EF/47.01)
(HR 001860-2025)

Referencia: a) INFORME N° 0084-2025-EF/48.02
b) INFORME N° 0004-2025-EF/48.03
c) MEMORANDO CIRCULAR N° 0001-2025-EF/47.01
d) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47

Fecha: Lima, 11 de febrero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el informe ejecutivo, sobre la gestión de la Oficina General de Inversiones y Proyectos, durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”, requerido a través del documento de la referencia a).

NOMBRE DEL DIRECTIVO: CARLOS ELEODORO CASTILLO SANCHEZ

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS.

1. PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Acción/medida 1: Planificación, monitoreo y ejecución

- Se ha liderado las reuniones de coordinación con los co-ejecutores de los cuatro proyectos: (i) DGPMI Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPMACDF “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, y con la (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, y Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” (SNA) con el fin de revisar, actualizar y elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) 2024 y proyecciones 2025 respectivamente.
- Se ha conducido reuniones asistencia técnica a los equipos técnicos de los proyectos en la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación estratégica y operativa (PEP y POAs 2024 y 2025), así como se gestionó ante el BID la no objeción correspondiente.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Se han aprobado los instrumentos de gestión 2024 en el marco de las acciones de planificación: Cuadro Multianual de Contrataciones, Plan Anual de Contrataciones, así como también se ha registrado la información de adquisiciones en la plataforma del BID respecto al Plan de Adquisiciones.
- Se ha conducido reuniones de seguimiento de ejecución de los cuatro Proyectos. Se gestionaron los requerimientos para la implementación de los cuatro proyectos a cargo de la OGIP, los mismos que cuenta con la revisión previa del Equipo y la No Objeción del BID, lo correspondiente en el marco de la normatividad BID'; así como lo correspondiente en el marco de la normatividad nacional para el caso del Proyecto Tributario.

Acción/medida 2: Gestión de Riesgos

- A fin de mejorar la gestión de riesgos de los proyectos, se ha implementado el rubro de “temas de prioraria atención” en las agendas de las sesiones semanales de seguimiento, lo que permite identificar aspectos que podrían estar en riesgo o que ya ha generado algún riesgo; en base a ello, se toman acuerdos y se realiza el seguimiento al estado de los acuerdos asumidos en el corto y mediano plazo, logrando de ese modo abordar y gestionar los riesgos de manera ágil y directa con cada co-ejecutor.

Acción/medida 3: Participación en los Procesos de negociación con los Organismos Multilaterales y Bilaterales las operaciones que se encuentren a cargo de la OGIP

- Se participó en reuniones de coordinación respecto al Proyecto “Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en el MEF, a través de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal – Mejoramiento de la gestión de las finanzas públicas subnacionales para la sostenibilidad fiscal- Distrito de Lima de la Provincia de Lima del Departamento de Lima”, estando pendiente la firma de Contrato de Préstamo con el BID para el financiamiento correspondiente.
- Se participó en las dos reuniones “Revisión de Cartera del año 2024” que incluyó las operaciones de endeudamiento de los Proyectos “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la transformación digital”, Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” (SNA), y “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, estableciendo acuerdos y metas para el 2024, así como aspectos relevantes de gestión para cada uno de los proyectos, las cuales han sido materia de seguimiento para su cumplimiento.

Acción/medida 5: Participación en los Procesos de Adquisiciones y Ejecución Contractual de los Proyectos de Inversión





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

- Se dispuso las acciones pertinentes para la atención de los requerimientos realizados por los co-ejecutores, referidos a la contratación de bienes, servicios y consultorías Individuales y de Firmas en el marco de la ejecución de los proyectos,: i) DGPMI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” – Proyecto INVIERTE, (ii) DGPMACDF “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” – Proyecto TRIBUTARIO, (iii) UCP Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital” – Proyecto SIAF, y (iv) UCP Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras” que administra la OGIP, en el marco de la normatividad vigente del BID y nacional.
- Se dispuso la continuidad de las acciones de Debida Diligencia y Fiscalización Posterior a los procesos de Selección que tiene a si cardo la OGIP, con la finalidad de salvaguardar la idoneidad del personal contratado.
- Se ha cumplido con el registro de información de los contratos de consultoría a cargo de la OGIP en el Sistema de Registro para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado (SIRICC), plataforma administrada por la Contraloría General de la República.

Acción/medida 6: Ejecución Física y Seguimiento de las Inversiones

- Se dispuso el desarrollaron de acciones de gestión y seguimiento a la ejecución física y financiera de cada uno de los Proyectos a cargo de la OGIP, tomando como base lo establecido en los POAs 2024, y POI 2024, cumpliendo además con el registro de información en el sistema INVIERTE.PE de cada proyecto, de forma mensualizada y por componentes, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, lo que se ha realizado de manera oportuna a lo largo del año 2024.
- Se han revisado y aprobado los Documentos Equivalentes, así como las modificaciones en etapa de ejecución física de los proyectos a cargo de la OGIP, cumpliendo con el registro en el Banco de Inversiones de la información de cada proyecto de inversión.
- En el mes de octubre 2024 se inició las gestiones para la solicitud de ampliación de plazo del último desembolso del contrato de préstamo N°4428 en el marco de la Directiva N°002-2021-EF /52.04

Acción/medida 7: Acciones como Unidad Ejecutora - Sistemas Administrativos (Presupuesto 2022, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, etc)

- Se coordinó la gestión y emisión de certificaciones y previsiones presupuestales, modificaciones presupuestales y de ejecución presupuestal Año Fiscal 2024. Asimismo, se dispuso la revisión y registro de información en el aplicativo CEPLAN respecto al seguimiento del POI 2024 de la UE 012OGIP; la elaboración del informe de sustentación del Presupuesto del Año Fiscal 2005.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Elaboración y registro de la Programación Multianual Presupuestaria 2025 - 2027 de la UE012OGIP.
- Se efectuaron giros y pagos de las obligaciones contraídas por la UE 012 OGIP en el ejercicio 2024, por la suma total de S/ 42 744 526,59. Se trasladó a la Cuenta Única del Tesoro los saldos que se mantenía en la cuenta del Banco de la Nación “Ejecución Cartas Fianza por Garantías” por la suma de S/ 389 323,24. Se registró por tipo de concepto en SIAF-Operaciones en Línea el monto de S/ 321 483,24 por concepto de penalidades no consentidas y S/ 76 840,00 por concepto de garantías 10% MYPES.
- Se atendieron los requerimientos de las sociedades de auditores y del Órgano de Control Institucional del MEF en los plazos establecidos con información relacionadas a pagos de consultores y proveedores de los proyectos a cargo de la UE 012-OGIP. Asimismo, se atendió requerimientos de información de pagos, saldos de las cuentas, expedientes de pago u otra información relacionada a la gestión de la Tesorería de forma oportuna y actualizada.
- Se presentó al Pliego MEF, la información financiera y presupuestal, mensual Trimestral, Semestral y Anual de la UE 012 durante el ejercicio 2024, de manera oportuna. Se presentaron a la SUNAT las declaraciones juradas mensuales relacionadas a las retenciones de impuestos del ejercicio 2024. Se gestionó información relacionada a los desembolsos recibidos por la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos durante el ejercicio 2024, para realizar la conciliación de desembolsos al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024, con la Dirección General del Tesoro Público.
- Se atendieron todos los requerimientos de información efectuados por el Órgano de Control Institucional, para llevar a cabo las auditorias de cumplimiento y control simultaneo, dispuestas por la Contraloría General de la República a los Proyectos de Inversión gestionados por la Oficina General de Inversiones y Proyectos. Se efectuó el registro en el SIAF y aprobación de la fase devengado de todos los expedientes de pago recibidos.
- Se efectuó el registro de los compromisos anuales y administrativos correspondiente a las operaciones originadas con aportes de convenio de préstamo administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos del período 2024.
- Se realizaron acciones para la transferencia a la UE 001 del MEF, de bienes del activo fijo adquiridos con los recursos de la Actividad Gestión Administrativa., así como la transferencia de bienes adquiridos mediante contratos de préstamo administrados por la Unidad Ejecutora 012 Oficina General de Inversiones y Proyectos.
- Se gestionaron las justificaciones de gastos al BID en el periodo 2024 de los proyectos 4428/OC-PE, 5301/OC-PE por corresponder.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Se ha cumplido con la presentación de entregables (plazo para enviar a la CGR 27/03/2024) para la implementación del SCI: Plan de Acción Anual – Sección Medidas de remediación, y Sección Medidas de Control, periodo 2024. Presentación de entregables (plazo para enviar a la CGR 31/07/2024) para la implementación del SCI: Primer reporte de Seguimiento del Plan de acción Anual (periodo enero – junio 2024); y Reporte de Evaluación Semestral de la ISCI (periodo enero – junio 2024).
- Se gestionó el acervo documentario de los contratos de préstamos que se custodia en el archivo digital con una adecuada conservación y custodia de los documentos en físico. Se cuenta con un sistema de repositorios de archivo digital de la Oficina.

2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS,

La OGEIP ha contribuido en la obtención de los siguientes logros:

Logro alcanzado 1: Participación en los Procesos de Adquisiciones y Ejecución Contractual de los Proyectos de Inversión

- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012, se concretó el Módulo de Programación del Cuadro Multianual de Necesidades, el cual ya viene siendo usado por las Unidades Ejecutoras a nivel nacional para realizar las acciones de programación. Se cuenta con la herramienta de Mesa de Ayuda Unicanal, para la atención a las consultas de los usuarios del Nuevo SIAF-RP. Se cuenta con 50 especialistas de la DGCP y Conecta MEF capacitados y certificados en normas internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717, se culminó con el desarrollo de la capa Funcional 1 del Nuevo Sistema de recaudación Tributaria Municipal, la cual se encuentra implantado en los 50 Municipios priorizados en el marco del proyecto a diciembre 2024 y se encuentra en funcionamiento.
- En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Inversión Pública” Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE / CUI 235996, viene avanzando con el desarrollo de Modelo Funcional Detallado que permitirá contar con insumos para la contratación de la fábrica de software que se ha planificado ejecutar mediante una arquitectura modular en 4 MVPs uno por cada fase del ciclo de inversiones.

Logro alcanzado 2: Sistemas Administrativos (Presupuesto 2022, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, etc.)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- La ejecución del gasto del Año Fiscal 2024 alcanzó el monto de S/ 42 249 704 (85.4% con relación al PIM) por toda fuente de financiamiento. La Información financiera y presupuestal, mensual y anual, de la OGIP fue presentada de manera oportuna al Pliego MEF para su consolidación. El POI 2025 de la Unidad Ejecutora 012 OGIP fue aprobado con Resolución Ministerial N° 392-2024-EF/41. El presupuesto para el Año Fiscal 2025 de la unidad ejecutora 012 OGIP, fue autorizado con Resolución Ministerial N° 391-2024-EF/41.
- Se cumplió con atender de forma oportuna las obligaciones de pago devengados en el ejercicio 2024, por la suma total de S/ 42 744 526,59. Correspondiendo a la fuente Endeudamiento Externo S/ 26 838 903,48 y por la fuente Recursos Ordinarios S/ 15 905 623,11.
- Se atendieron los requerimientos de información y expedientes de pago de los proyectos a cargo de la OGIP, a las Sociedades Auditoras y al OCI del MEF de forma oportuna. Asimismo, se remitió información y reportes de Tesorería, en forma periódica o a requerimiento de la jefatura o de usuarios internos de acuerdo con las especificaciones particulares de los mismos.
- Las declaraciones juradas de impuestos de la Unidad Ejecutora 012 – Oficina General de Inversiones y Proyectos del ejercicio 2023, fueron presentadas mensualmente a la SUNAT de manera oportuna. Se suscribió la Conciliación de Desembolsos con la Dirección General del Tesoro Público, sin diferencias tanto la correspondiente al 31 de diciembre de 2023 como la del 30 de junio de 2024.
- Se proporcionó información mensual para la actualización del Portal de Transparencia, a través de la Oficina General de Tecnologías de la Información del MEF, por los meses de diciembre 2023 a noviembre 2024.
- Se solicitaron desembolsos al BID en el periodo 2024 por el importe de US\$ 3,966,000 para el proyecto 4428/OC-PE, y el importe de US\$ 2,230,000 para el proyecto 5301/OC-PE.
- Se cumplió con el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno, como una herramienta de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.
- Los documentos y/o expedientes tanto físico como electrónicos/digital se encuentran custodiados debidamente identificados, clasificados y ordenados según la normatividad vigente en materia de archivo aplicado en el Ministerio.

3. ASUNTOS PENDIENTES





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Asunto pendiente 1: Respecto al Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012.

- Continuar el proceso de selección de la licitación de servicios de suscripciones de software, en el marco del Documento Equivalente Nro. 17. Para tal fin, el Comité debe recibir por parte de la UCP la confirmación de que se cuente con la cantidad de recursos informáticos (CPU, RAM, Disco) que requieren los oferentes, a fin de que continúen con la siguiente etapa del proceso.
- Seguimiento a la contratación para el Proyecto SIAF concerniente a la Fábrica de Software y proceso de selección para Testing.

Asunto pendiente 2: Respecto al Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162

- Seguimiento a la UCP para el envío de Documentos Equivalentes (DE) programados para 2025 para la continuidad del proyecto.

Asunto pendiente 3: Respecto al Proyecto CUI 2194717 Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717

- Continuar con los Procesos de selección en el marco de la ejecución del Proyecto Tributario que a la fecha se viene ejecutando con norma nacional (Ley 30225 y su Reglamento).
- Culminar con el desarrollo e implantación de las Capas Funcionales 2, 3 y 4 del NSRTM, las mismas que vienen siendo desarrolladas y programadas para el presente año 2025.

Asunto pendiente 4: Respecto al proyecto mejoramiento de la inversión pública contrato 4428/OC-PE

- Solicitar la ampliación de plazo del último desembolso hasta mayo del año 2026 de acuerdo a la estrategia de ejecución que plantea el equipo técnico del proyecto

Atentamente,

Firmado Digitalmente
CARLOS ELEODORO CASTILLO SANCHEZ
Jefe
Oficina General de Inversiones y Proyectos

